

Quito, 2 de junio de 2016

Señor
Santiago Bustamante Sáenz
GERENTE GENERAL
CONSULTING & TECHNOLOGY CSI CSI-LATAMEC S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

En esta fecha, el señor Ignacio Arévalo Arroyo, cede a favor de la compañía COMPETITIVE STRATEGY INSURANCE SL. 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, de CONSULTING & TECHNOLOGY CSI CSI-LATAMEC S.A. que le pertenecen.

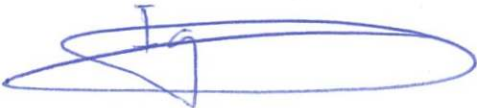
El CEDENTE es ciudadano español y el CESIONARIO es una sociedad de nacionalidad española con CIF # B63253058.

Solicitamos se sirva inscribir esta transferencia de dominio de las acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de CONSULTING & TECHNOLOGY CSI CSI-LATAMEC S.A.

Muy atentamente,

CEDENTE

Ignacio Antonio Arévalo Arroyo
CI. 1753447182



Katty Magaly Morillo Vacas
CC. 0401258884



CESIONARIA

Daniel perales Carbonero
COMPETITIVE STRATEGY INSURANCE SL.
GERENTE GENERAL

CY0902993

02/2016

Agencia Tributaria
www.agenciatributaria.es

Administración de LETAMENDI

PZ LETAMENDI, 13
08007 BARCELONA (BARCELONA)
Tel. 932911100



Delegación Especial de CATALUÑA

Nº de Remesa: 00061580011



Nº Comunicación: 1666988321506

COMPETITIVE STRATEGY INSURANCE, SL
CALLE BRUC 72 PLANTA 6
08009 BARCELONA
BARCELONA

CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20163352766

Presentada la solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por:

N.I.F.: B63253058 RAZÓN SOCIAL: COMPETITIVE STRATEGY INSURANCE, SL
DOMICILIO FISCAL: CALLE BRUC NUM 72 Piso 6 08009 BARCELONA

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Agencia Tributaria, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.1 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter de POSITIVO y una validez de doce meses contados desde la fecha de su expedición, salvo que la normativa específica que requiere la presentación del certificado establezca otro plazo de validez. Este certificado se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 1671/2009) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 6 de junio de 2016. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación YHD24VGH9WDVJG4T en www.agenciatributaria.gob.es.

App AEAT



MARIA ISABEL GABARRÓ MIQUEL, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Barcelona, -----

CERTIFICO: Que la fotocopia que figura en el presente folio de papel exclusivo para documentos notariales, es fiel reproducción del documento, comprobando su autenticidad telemáticamente, entrando a la Agencia Tributaria, que me ha sido exhibido, **no legitimando las firmas que en él puedan constar.** -----

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, a petición de parte interesada, expido el presente testimonio de identidad, que signo, firmo, rubrico y sello, en Barcelona, a siete de junio de dos mil dieciséis. Doy fe.-
Nº 475 en el libro indicador.



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'M' followed by a series of loops and a long horizontal stroke.



CY0032449

02/2016



El presente folio es el agregado al documento en que figura la firma de doña María Isabel Gabarró Miquel, Notario de Barcelona, Colegio Notarial de Cataluña, en testimonio de exhibición de certificado a favor de COMPETITIVE STRATEGY INSURANCE, S.L., libro indicador 475, de 7 de junio de 2016, en el folio CY0902993.

APOSTILLE	
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País:	ESPAÑA
Country / Pays :	
El presente documento público	
This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por	Doña María Isabel Gabarró Miquel
has been signed by / a été signé par	
3. quien actúa en calidad de	Notario
acting in the capacity of / agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de	la Notaría
bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado	
Certified / Attesté	
5. en	Barcelona
at / à	
6. el día	13/06/2016
the / le	
7. por	Don Esteban Cuyás Henche, Secretario del Colegio Notarial de Cataluña
by / par	
8. bajo el número	N5301/2016/023307
No / sous no	
9. Sello / timbre:	10. Firma:
Seal / stamp: / Sceau / timbre:	Signature: / Signature :
Esteban Cuyás Henche, Secretario	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:Usqn-D9Nd-IVL2-ZIOD

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:Usqn-D9Nd-IVL2-ZIOD

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:Usqn-D9Nd-IVL2-ZIOD

CY0902941

02/2016



0,15 €



----- NÚMERO TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE -----

CESE de ADMINISTRADORES SOLIDARIOS y NOMBRA-
MIENTO de ADMINISTRADOR-ÚNICO. -----

En Barcelona, mi residencia, a nueve de diciem-
bre de dos mil trece. -----

Ante mí, FRANCISCO ARMAS OMEDES , Notario del
Ilustre Colegio Notarial de Catalunya, -----

----- COMPARECE: -----

DON DANIEL PERALES CARBONERO, mayor de edad,
divorciado, Ingeniero de Telecomunicaciones, con do-
micilio en Cerdanyola del Vallès-08290 (Barcelona),
avenida Primavera, número 15/10º-1ª, titular del
D.N.I. y N.I.F. número 46.648.497-N. -----

----- INTERVIENE: -----

En nombre y representación y en su calidad de
Administrador-Único de la compañía mercantil denomi-
nada "COMPETITIVE STRATEGY INSURANCE, SOCIEDAD LIMI-
TADA"; titular del N.I.F. número B63253058; domici-
liada en Barcelona-08009, calle Bruc, números 72-
74/6º; de nacionalidad española; de duración indefi-

nida; constituida mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL, el día 24 de julio del 2003, bajo el número 1.996 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 35798, folio 63, hoja B-266471, inscripción 1ª. -----

Nombrado para el expresado cargo de Administrador-Único, por tiempo indefinido, por acuerdo de que se hará mérito; y se halla autorizado para el presente otorgamiento en virtud de lo que dispone los artículos 108.1 y 109.1.a) del vigente Reglamento del Registro Mercantil. -----

Asevera la íntegra subsistencia de su cargo. --

Se halla especialmente facultado para este acto por acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, celebrada el día 29 de julio del 2013, según resulta de la certificación que me entrega y dejo incorporada a esta matriz, librada por el propio compareciente, en su expresada calidad de Administrador-Único de la Compañía, cuya firma autorizante yo el suscrito Notario legitimo por concordancia con la de su documento nacional de identidad exhibido y sin que me conste que el firmante haya sido cesado de su cargo. -----

CY0902940

02/2016



0,15 €



0,15 €

Haciendo constar expresamente que dicha Junta General de Socios ha sido convocada mediante comunicación individual y escrita a todos y cada uno de los Socios de la Compañía por correo certificado con tarjeta de aviso de recibo (tal y como establece los Estatutos Sociales) remitidas el día 21 de junio del 2013; en la propia certificación unida ha sido transcrito el texto íntegro que contenía cada una de las cartas remitidas a los socios, por correo certificado con tarjeta de aviso de recibo, y de las que resultaba la convocatoria y el orden del día propuesto a la Junta; manifestando el compareciente que los resguardos de los certificados y de las tarjetas de aviso de recibo serán presentadas, en su caso, en el Registro Mercantil si así lo solicita el Registrador. Habiendo sido el porcentaje total de socios presentes o debidamente representados en la Junta el del 90,30% del capital social con derecho a voto; y el acuerdo que se eleva a público aprobado con el voto favorable del 57,30% del total capital social,



los votos en contra del 8,20% y la abstención del 24,80%. -----

Manifiesta y hace constar el compareciente, tal y como interviene, que según resulta de la escritura de constitución, anteriormente indicada, el objeto social de la compañía es el de "prestación de servicio global de consultoría estratégica, de negocio y de procesos, así como asesoramiento, ejecución y auditoría en proyectos de reingeniería de procesos; implantación y desarrollo de soluciones tecnológicas, bien aportando equipos humanos o equipos técnicos; enseñanza y formación en consultoría estratégica y tecnológica de la información; compra, venta, distribución e importación y exportación de hardware y software"; el cual no ha sido modificado, y que no ha variado el domicilio, la forma, la capacidad jurídica de su representada sociedad, ni las demás circunstancias de la misma respecto de las que aparecen consignadas en la presente escritura. -----

YO, el suscrito Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, cuyo resultado consta en el acta autorizada por la Notario de Barcelona DOÑA MARÍA-

CY0902939

02/2016



0,15 €



ISABEL GABARRÓ MIQUEL, el día 24 de diciembre del 2010, bajo el número 2996 de protocolo; manifestando el otorgante no haberse modificado el contenido de la misma. -----

Identifico al compareciente por mediación del documento exhibido, quien manifiesta tener y a mi juicio tiene capacidad bastante para el otorgamiento de la presente escritura y, con tal objeto, -----

----- **DICE y OTORGA:** -----

Que elevando a público el acuerdo quinto adoptado por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios otorga la presente escritura en los términos siguientes: -----

Primero.- Cesar a los dos Administradores-Solidarios de la Compañía: **DON DANIEL PERALES CARBONERO** y **DON ANTONIO JOSÉ ZAMPALO COCA**, ambos mayores de edad y de nacionalidad española. -----

Y nombrar Administrador-Único de la Compañía, por tiempo indefinido, al propio compareciente **DON DANIEL PERALES CARBONERO**, mayor de edad y de nacio-

nalidad española, con las facultades del artículo 18° de los Estatutos Sociales; quien ha aceptado el cargo en el mismo acto de su designación, y lo ratifica, declarando no hallarse incurso en incompatibilidad de clase alguna para ejercerlo. -----

Yo, el suscrito Notario, hago constar que, a petición del otorgante, transcribo a continuación las FACULTADES DEL ARTÍCULO 18° de los ESTATUTOS SOCIALES, a pesar de no ser objeto de inscripción en el Registro Mercantil: -----

""ARTICULO 18°.-- La representación de la Sociedad en juicio y fuera de él corresponde a los Administradores, y se extenderá a todos los actos comprendidos en el objeto social, pudiendo sin limitación alguna: -----

a) Comprar, disponer, enajenar, gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles y constituir, aceptar, modificar y extinguir toda clase de derechos personales y reales, incluso hipotecas. -----

b) Otorgar toda clase de actos, contratos o negocios jurídicos, con los pactos, cláusulas y condiciones que estimen oportuno establecer; transigir y pactar arbitrajes; tomar parte en concursos y subastas, hacer propuestas y aceptar adjudicaciones. Ad-

CY0902938

02/2016



0,15 €



quirir, gravar y enajenar por cualquier título y en general, realizar cualesquiera operaciones sobre acciones, participaciones, obligaciones u otros títulos valores, así como realizar actos de los que resulte la participación en otras sociedades, bien concurriendo a su constitución o suscribiendo acciones o participaciones en aumentos de capital u otras emisiones de títulos valores. -----

c) Administrar bienes muebles e inmuebles; hacer declaraciones de edificación y plantación, deslindes, amojonamientos, divisiones materiales, modificaciones hipotecarias, concertar, modificar y extinguir arrendamientos y cualesquiera otras cesiones de uso y disfrute. -----

d) Girar, aceptar, endosar, intervenir y protestar letras de cambio y otros documentos de giro.

e) Tomar dinero a préstamo o crédito, reconocer deudas y créditos. -----

f) Disponer, seguir, abrir y cancelar cuentas y depósitos de cualquier tipo en cualquier clase de



entidades de crédito y ahorro, bancos incluso el de España y demás Bancos, Institutos y organismos oficiales, haciendo todo cuanto la legislación y la práctica bancarias permitan. -----

g) Otorgar contratos de trabajo, de transporte y traspaso de negocio; retirar y remitir géneros, envíos y giros. -----

h) Comparecer ante toda clase de juzgados y tribunales de cualquier jurisdicción y ante toda clase de organismos públicos, en cualquier concepto, y en toda clase de juicios y procedimientos; interponer recursos, incluso de casación, revisión o nulidad, ratificar escritos y desistir de las actuaciones, ya directamente o por medio de Abogados y Procuradores, a los que podrán conferir los oportunos poderes. -----

i) Dirigir la organización comercial de la Sociedad y sus negocios, nombrando y separando empleados y representantes. -----

j) Otorgar y firmar toda clase de documentos públicos y privados; retirar y cobrar cualquier cantidad o fondos de cualquier organismo público o privado, firmando al efecto cartas de pago, recibos, facturas y libramientos. -----

CY0902937

02/2016



0,15 €



k) Conceder, modificar y revocar toda clase de apoderamientos""". -----

Segundo.- En todo lo demás se remite expresamente a lo que resulta de la certificación unida que se da por íntegramente reproducida. -----

Tercero.- A los efectos de lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Registro Mercantil, me requiere, a mí el suscrito Notario, para que notifique el cese y nombramiento de cargos contenidos en los otorgamientos precedentes, mediante remisión de copia simple de la presente escritura, al anterior Administrador Solidario **DON ANTONIO JOSÉ ZAMPA-LO COCA**, mayor de edad, casado, comercial, titular del **D.N.I.** y **N.I.F. número 35.038.161-F**; al domicilio que resulta del Registro Mercantil de Palau-Solità i Plegamans-08184 (Barcelona, calle María-Jesús Francés Bravo, número 10, y el que actualmente le consta a la compañía en Caldes de Montbui-08140 (Barcelona), calle Joan Maragall, número 14. -----

Yo el Notario, **acepto el requerimiento** y prac-

ticaré la diligencia interesada. -----

Así lo dice y otorga. -----

Quedan hechas las advertencias legales pertinentes y, en especial, las del artículo 82 del Reglamento del Registro Mercantil. -----

Los datos personales de los otorgantes formarán parte de los ficheros automatizados existentes en la Notaría, con la finalidad de realizar la formalización del presente documento, su facturación y seguimiento posterior, la realización de las remisiones de obligado cumplimiento y el resto de las funciones propias de la actividad notarial, por lo que su aportación es obligatoria. Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial y la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Notario autorizante de este documento, como responsable de los ficheros, o en su caso custodio. -----

Le leo la presente escritura, a su elección, en unión de la certificación protocolizada, la encuentra conforme, en todas sus partes, se ratifica y firma conmigo. -----

CY0902936

02/2016



0,15 €



De todo lo cual expresado, de identificar al compareciente por mediación del documento exhibido, de que ha prestado libremente su consentimiento, que hace constar que ha quedado debidamente informado del contenido de este instrumento y de que el otorgamiento de la presente se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante, de todo lo consignado, y de quedar extendida en el presente folio de papel de timbre del Estado, exclusivos para documentos notariales, y en los cinco folios anteriores de orden numérico correlativo descendente, yo el suscrito Notario autorizante de este instrumento público **doy fe = Sigue la firma del compareciente = Signado = F. Armas Omedes = Rubricado = Sello de la Notaría.** -----

Diligencia.- Para hacer constar que siendo el día diez de diciembre del corriente año, dos mil trece, deposito en la oficina de correos sucursal número uno de esta ciudad dos sobres dirigidos a DON ANTONIO JOSÉ ZAMPALO COCA conteniendo copias simples

de la precedente escritura a los que han correspondido los siguientes números de envío certificado con tarjeta de aviso de recibo: -----

1) el remitido a Palau-Solità i Plegamans-08184 (Barcelona, calle María-Jesús Francés Bravo, número 10, el número CD70002613153; y -----

2) el remitido a Caldes de Montbui-08140 (Barcelona), calle Joan Maragall, número 14, el número CD70002613152. -----

Dejo protocolizadas fotocopia de los resguardos de envío, de cuya concordancia con sus respectivos originales doy fe. -----

De todo lo cual expresado y de quedar extendida en el mismo sexto folio del requerimiento inicial, de la serie BN, número 1071344, yo el suscrito Notario autorizante de este instrumento público **doy fe = signado y firmado = Francisco Armas Omedes, rubricado y sellado.** -----

Diligencia.- Para hacer constar que siendo el día diecisiete de diciembre del dos mil trece, me ha sido entregada por un empleado del servicio de correos de esta ciudad la tarjeta de aviso de recibo correspondiente al sobre remitido a Caldes de Montbui, calle Joan Maragall número 14, y al que había

CY0902935

02/2016



0,15 €



correspondido el número CD70002613152 de envío, de la que resulta que el sobre ha sido entregado en su destino el 13/12/13, a FABIOLA ROJAS MEDRANO, con N.I.F. X9378542-Q; estando marcada en la tarjeta de aviso de recibo la opción 1 "Entregado a domicilio".

Dejo unida fotocopia de dicha tarjeta, de cuya concordancia con su original doy fe. -----

De todo lo cual expresado y de quedar extendida en el mismo sexto folio de la serie BN, número 1071344, y en el presente de la serie BU, número 2739101, yo el suscrito Notario autorizante de este instrumento público **doy fe = signado y firmado = Francisco Armas Omedes, rubricado y sellado.** -----

Diligencia.- Para hacer constar que siendo el día nueve de enero del dos mil catorce, me ha sido devuelto por un empleado del servicio de correos de esta ciudad el sobre remitido a Palau-Solità i Plegamans-08184 (Barcelona, calle María-Jesús Francés Bravo, número 10, y al que había correspondido el número CD70002613153 de envío, con la indicación



"CADUCADO EN LISTA"; estando marcada en la tarjeta de aviso de recibo la opción 3 "Ausente reparto". --

Dejo unida fotocopia del sobre y de la tarjeta adherida, en la parte visible, de cuya concordancia con sus originales doy fe. -----

De todo lo cual expresado y de quedar extendida en el mismo séptimo folio de la serie BU, número 2739101, yo el suscrito Notario autorizante de este instrumento público doy fe = signado y firmado = F. Armas Omedes, rubricado y sellado. -----

----- SIGUEN LOS DOCUMENTOS PROTOCOLIZADOS -----

CY0902934

02/2016



02/2016



D. DANIEL PERALES CARBONERO, Administrador de la sociedad Competitive Strategy Insurance, S.L., (CSI)

CERTIFICA

Que el Acta de la Junta General ordinaria y extraordinaria de socios celebrada el día 29 de julio de 2013 se corresponde con la que literalmente y en lo menester, se copia a continuación

“ACTA de la Junta General de Socios de la sociedad COMPETITIVE STRATEGY INSURANCE, S. L. celebrada el 29 de julio de 2013

Siendo las 16:00 horas del día 29 de julio de 2013, se reúnen en el domicilio social de la compañía, sito en 08009 Barcelona, calle Bruc, nº 72 - 74, 6º piso, los socios de la mercantil Competitive Strategy Insurance, S.L., que han sido debidamente convocados por D. Daniel Perales Carbonero en su calidad de Administrador solidario de la compañía, mediante carta certificada a todos los socios depositada en correos el día 21 de junio de 2013, con el plazo suficiente que marcan los Estatutos de la sociedad y cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

Barcelona, 19 de junio de 2013

Nombre del socio/a

Dirección

C.P. – Ciudad (Provincia)

CERTIFICADA

A/R

Asunto: Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Distinguidos socios:

Por la presente se les convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios de Competitive Strategy Insurance, S.L. (CSI), titular de CIF núm. B-63253058 que se celebrará en la sede de la sociedad sita en C/. Bruch, nº 72 - 74, 6ª planta, 08009 Barcelona, el día 29 de julio de 2013 a las 16:00 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Presentación del Informe del Auditor de Cuentas.



- 2º) Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, memoria, informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012
- 3º) Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.
- 4º) Aprobación de la gestión del órgano de administración.
- 5º) Modificación del órgano de administración
- 6º) Ruegos y preguntas
- 5º) Redacción y lectura del acta y aprobación si procede de la misma.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios a partir de la convocatoria de la Junta de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e Informe del Auditor, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de acuerdo con la normativa aplicable.

En la espera de contar con su presencia, les saludo muy atentamente,

DANIEL PERALES CARBONERO
Administrador solidario.

Previo.- Se encuentran presentes o representados los socios que firman el listado de asistentes, que se guarda en hoja aparte en los archivos de la sociedad, resultando:

Cinco socios presentes, equivalentes al 82,70 % del capital suscrito y desembolsado de la sociedad

Cinco socios representados equivalentes al 7,60 % del capital suscrito y desembolsado de la sociedad

O sea, asiste presente o representado el 90,30 % del capital social.

Se nombran por unanimidad, como Presidente a D. Daniel Perales Carbonero y como Secretario D. Antonio Zampalo Coca. Abierta la sesión por el Presidente, se procede a la deliberación de los asuntos señalados en el Orden del Día.

.....
.....
.....

Quinto.- Modificación del órgano de Administración

.../

Se propone el nombramiento de un único administrador, cesando los dos administradores actuales y nombrar como Administrador único con carácter de indefinido y las facultades y poderes del Art. 18 de los Estatutos Sociales, a D. Daniel Perales Carbonero, cuyos datos ya constan en el Registro Mercantil y no han

CY0902933

02/2016



0,15 €



cambiado, quién presente en este acto, acepta el cargo y promete desempeñar el mismo bien y fielmente y manifiesta que no le afectan incompatibilidad o prohibición alguna para el desempeño del cargo.

Se procede a la votación de la modificación del Órgano de Administración y el nombramiento de D. Daniel Perales Carbonero como administrador único.

Votos a favor el 57,30 % del capital social, de los que el 54,30 % está presente y el resto representado.

Votos en contra el 8,20 % del capital social, de los que el 6,20 % está presente y el resto representado.

Abstención, el 24,80 % del capital social, de los que el 22,20 % está presente y el resto representado.

.....

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta

Se suspende la reunión para redactar la presente acta, que se entrega a todos los asistentes y refleja fielmente lo sucedido y aprobado en la asamblea.

Una vez leída, se procede a la aprobación de la misma, resultando su aprobación por unanimidad

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, a las 18 horas".

A los efectos de la elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de la modificación del Órgano de Administración, expido el presente en Barcelona a veintinueve de julio de 2013.



El Administrador

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Daniel Perales Carbonero".

INFORMACIÓN 902 197 197 • INTERNET WWW.CORREOS.ES

CORREOS

CD70002613152

SOBRE PREPAGADO CARTA CERTIFICADA
CON AVISO DE RECIBO

DESTINATARIO

Nombre JOAN MANUEL

Calle JOAN MANUEL Nº 14 Piso

Población CALA DE MORTAL

C.P. 07111 Provincia Balears

REMITENTE

Nombre JOAN MANUEL

Calle JOAN MANUEL Nº 14 Piso

Población CALA DE MORTAL

C.P. 07111 Provincia Balears

10-12-13

REMITENTE

INFORMACIÓN 902 197 197 • INTERNET WWW.CORREOS.ES

CORREOS

CD70002613153

SOBRE PREPAGADO CARTA CERTIFICADA
CON AVISO DE RECIBO

DESTINATARIO

Nombre ANTONIO JOSE

Calle JOAN MANUEL Nº 14 Piso

Población CALA DE MORTAL

C.P. 07111 Provincia Balears

REMITENTE

Nombre JOAN MANUEL

Calle JOAN MANUEL Nº 14 Piso

Población CALA DE MORTAL

C.P. 07111 Provincia Balears

10-12-13

REMITENTE

CY0902932

02/2016



FORMACIÓN 902 197 197 • INTERNET WWW.CORREOS.ES
PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES. VALOR FISCAL 0,15 € IVA INCLUIDO. IMPORTE TOTAL 0,15 € IVA INCLUIDO. IMPORTE TOTAL 0,15 € IVA INCLUIDO.

RECEPTOR
CORREOS



C070002613152

Nombre Juan José Martínez
 Calle Calle de San Juan Nº 1 Piso 1º
 Población 140 Provincia Barcelona

ENTREGAR A:
 Nombre de Srta. María
 Calle Barcelona Nº 1 Piso 1º
 Población 140 Provincia Barcelona

OFICINA

Fecha 13/12/13 Hora 11:05
☐ 8. Entregado en lista 335/A

REPARTO A DOMICILIO

☒ 1. Entregado a domicilio
☐ 2. Dirección incorrecta
☐ 3. Ausente repartido
☐ 4. Desconocido
☐ 5. Fallecido/a
☐ 6. Rechazado
☐ 7. No se hace cargo

D.N.I.

X9378542-0

Firma del receptor

Relación con el destinatario

Certificado al que hace referencia el presente **AVISO DE RECIBO**
 Ella que suscribe declara que el envío reseñado ha sido:
☒ Entregado ☐ Rechazado
 Fecha 13/12/13

Mód. 35 bis

TOS A CUMPLIMENTAR POR EL EMPLEADO DE CORREOS

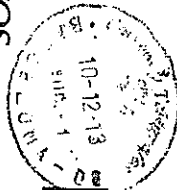


APRETAR AQUI

INFORMACIÓN 902.197.197 • INTERNET WWW.CORREOS.ES

CORREOS

SOBRE PREPACADO CARTA CERTIFICADA
CON AVISO DE RECIBO



CD70002613153



ESTÁ UD. REALIZANDO 3 COPIAS. PRESIONE CON FUERZA Y UTILICE LETRAS MAYÚSCULAS

DESTINATARIO

Nombre ANTONIO JOSÉ ZAMPAÑO COZA
Calle Nº 12 Jesús Francés Broute Nº 10 Piso
Población Palau-solità i Plegamans
CP 0111814 Provincia Barcelona

REMITENTE

Nombre Francisco Armas Omedes
Calle Pº de Estación Nº 61 Población Palau-solità i Plegamans
CP 0110017 Provincia Barcelona

NOTIFICACIÓN EN VIRTUD DE ACTA

NOTA DE 09.12.13

NÚMERO 3395 DE PROTOCOLO.

Envío Nacional (peso máximo 50 gr)
ADMISION EN OFICINA

Certificado al que hace referencia el presente **AVISO DE RECIBO**

En la que suscribe declara que el envío reseñado ha sido: ☐ Entregado ☐ Rehusado

Fecha

Firma del receptor

DNI

Rebeldón con el destinatario

Firma del empleado

Identificación

REPARTO A DOMICILIO
Fecha 12-12-13 Hora 13:30
☐ 1. Entregado a domicilio
☐ 2. Dirección incorrecta
☒ 3. Ausente reparto
☐ 4. Desconocido/a
☐ 5. Fallo de entrega
☐ 6. Rehusado
☐ 7. No se hace cargo

Fecha

Hora

Firma del empleado

OFICINA

☐ a. Entregado en lista

Firma del empleado

3395-15

LOS A CUMPLIMENTAR POR EL EMPLEADO DE CORREOS

CY0902931

02/2016



148792 JMM
MIP 267831

CADUCADO
EN
LISTA



SOBPFCEITI

SAP 501573

TOPLA 2012



sobre certificado AR
PREPACADO

A 21 de enero de 2014, libro copia, a utilidad de **"COMPETITIVE STRATEGY INSURANCE, S.L."**, en once folios, serie BU, números 2733533 y los diez siguientes en orden descendente. DOY FE.- F. Armas.- rubricado. -----

CONCUERDA con su matriz número al principio indicado de mi protocolo corriente de instrumentos públicos, correspondiente al año dos mil trece, libro esta copia, a utilidad de **"COMPETITIVE STRATEGY INSURANCE, SOCIEDAD LIMITADA"**, en once folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie CY, números 0902941 y los diez siguientes en orden correlativo descendente, que signo, firmo, rubrico y sello, en Barcelona, a nueve de junio de dos mil dieciséis.
Doy fe.-

FE PÚBLICA
NOTARIAL



0217692060

D.A. 3.ª L. 8/89.- Documento no sujeto
(Instrumento sin cuantía)



CY0032975

02/2016

El presente folio es el agregado al documento en que figura la firma de don Francisco Armas Omedes, Notario de Manresa, Colegio Notarial de Cataluña, en copia de escritura de Cese de Administradores Solidarios y Nombramiento de Administrador Único, número 3315/2013, otorgado por COMPETITIVE STRATEGY INSURANCE, S.L., en el folio CY0902931.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por	Don Francisco Armas Omedes has been signed by a été signé par
3. quien actúa en calidad de	Notario acting in the capacity of agissant en qualité de
4. y está revestido del sello / timbre de	la Notaría bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	Barcelona
6. el día the / le	13/06/2016
7. por by / par	Don Esteban Cuyás Henche, Secretario del Colegio Notarial de Cataluña
8. bajo el número No sous no	N5301/2016/023289
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature:

(Handwritten signature of Esteban Cuyás Henche over the signature line)

(Notary Seal: CONSEJO GENERAL NOTARIO EUROPA NOTARIADO ESPAÑOL, A272117930, 0217637741)

Esteban Cuyás Henche, Secretario

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:R71/-22nt-3Ozl-P4bv

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:R71/-22nt-3Ozl-P4bv

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:R71/-22nt-3Ozl-P4bv

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

040125888-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MORILLO VACAS
KATTY MAGALY

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO 1977-12-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
IGNACIO ANTONIO
AREVALO ARROYO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORILLO MANUEL MESIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VACAS GOYES ANA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-24

000513405



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027

027 - 0271 0401258884

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MORILLO VACAS KATTY MAGALY

CARCHI CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA TULCAN
TULCAN PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA


f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
AREVALO ARROYO
IGNACIO ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO

España
Madrid

FECHA DE NACIMIENTO 1977-06-11

NACIONALIDAD ESPAÑOLA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

KATTY MAGALY
MORILLO VACAS

N. 175344718-2



INSTRUCCIÓN
INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI POR LA LEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

AREVALO GONZALEZ ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ARROYO GONZALEZ MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2013-11-18

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-11-18



PROFESOR EJECUTIVO



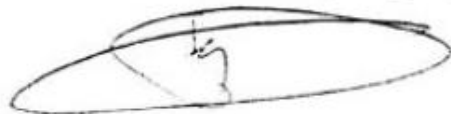
PROFESOR EJECUTIVO

E434312244



2013/11/18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



1753447182

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

[illegible]

AE808592 5

[illegible]

Type/Type	Office/Code	PASSPORT NO./PASSPORT NO./PASSPORT NO.
P	FSP	AE808592

[illegible]PERALES
CARBONERO

CRANDONERO
Abundant/Green, Name/Flavor (2)

DANIEL

DANIEL
Nations and Nations of the Americas 161

ESPAÑOLA

ESPAÑOLA
Proceder de manera correcta/Clase de buena clase en el tratamiento (2)

29-12-1972

Upper lip: maxillary (upper) jaw; no maxilla (4)

CERDANYOLA DEL VALLES (BARCELONA)

Fecha de expedición/Date of issue:

Date de diffusion (M)

07-06-2006 Form

Date de calcul: 01-06-2000

Date d'expiration: 7/07
0-78 0-4 0-00 0-4

James/Sam Harris (5)

V-M

DE AGO. ⑦

A4664849700

Offense Expenditure (M)

08202L6P1

granted the motion (10)

1

4/2

P<ESPPERALES<CARBONERO<<DANIEL<<<<<<<<<<<<<
AE808592<8ESP7212295M1606074A4664849700<<<28